

EL CARISMA LAICAL MÍNIMO COMO FUNDAMENTO DE LA ACTUAL SUBJETIVIDAD DE LA TERCERA ORDEN DE LOS MÍNIMOS

*Gabriella Tomai*¹

1.- La necesidad de un itinerario iluminativo en la dirección de la actual subjetividad de la Tercera Orden Mínima

La conciencia del inagotable patrimonio doctrinal y magisterial contenido en el acontecimiento conciliar y albergado en los respectivos documentos, además de lo explicitado postconciliarmente, en el Sínodo sobre “Vocación y Misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo a veinte años del Concilio Vaticano II” nos coloca en la perspectiva de reflexionar sobre el espacio vital e histórico de los cuarenta años que nos separan ya del evento conciliar.

Nos encontramos, por tanto, veinte años después, preguntándonos si y cómo la “espléndida teoría conciliar sobre los laicos” (como la definía Juan Pablo II en la *Christifideles laici*) ha desembocado finalmente en una auténtica praxis eclesial.

Este interrogante nace de la exigencia por todos nosotros advertida de sentir renovarse la fascinación por un magisterio en el que convergían profundas expectativas de una vida eclesial nueva y no ignorar el deseo profundo de que lo que no ha sido todavía actuado halle caminos nuevos para concretarse.

La pregunta sobre la **actual** subjetividad de la Orden Mínima Seglar (OMS) no se trata evidentemente de un intento de devaluar el itinerario que nos ha conducido hasta aquí, sino que, por el contrario, emana de tal itinerario, del camino de renovación que también nuestra Orden ha emprendió hace ya veinte años, cuando, percatándose de la necesidad de recibir el patrimonio conciliar, se propuso ir más allá de la dimensión exclusivamente devocional de nuestra asociación para refundar la identidad de la OMS y de sus miembros sobre la base de hacer emerger la dimensión vocacional de la identidad laical mínima.

Este esfuerzo, nada fácil, procede de una nueva modalidad de sentir y proponer la adhesión a la OMS como profundamente vinculada a la propia conciencia de la identidad bautismal a la que se añade, en la que se

¹ La magistrado Gabriella Tomai, es Consejera Nacional de la Orden Mínima Seglar en Italia. El texto cuya traducción ofrecemos ha sido publicado originariamente en italiano en el *Bollettino Ufficiale dell'Ordine dei Minimi* LIV (2008) pp.91-105 y corresponde a la ponencia que presentó en el Congreso de la OMS italiana celebrado en Roma en febrero de 2008 en torno al tema *Il Terzo Ordine dei Minimi: dalla tradizione alle sfide di una nuova soggettività*.

injerta, la adhesión a una espiritualidad, la mínima, tal como viene presentada por la Regla y por las vigentes Constituciones.

También para la OMS se ha abierto, pues, en el postconcilio, una espléndida página de la historia y se ha proyectado una nueva teoría del laicado mínimo.

Pero también para la OMS tiene hoy sentido preguntarse si estos veinte años de camino hayan creado en concreto una nueva praxis eclesial fundada sobre principios recibidos y encarnada realmente en un *modus vivendi* cualificado y cualificante para toda la Tercera Orden y para cada uno de sus miembros.

Por ello, el esfuerzo de reflexión que pretendemos hacer no es abstractamente especulativo sino más bien funcional, en cuanto orientado a establecer estrategias, itinerarios, modelos relacionales y formativos que, allí donde sea necesario y contando con los inevitables límites de la precariedad y de la parcialidad nos ayuden a “colmar un retraso” –temido por Juan Pablo II en la *Christifideles laici*- que puede comprometer el actuarse de la misión de la Iglesia en el mundo.

Pero es un esfuerzo que para ser productivo necesita ser iluminado por criterios interpretativos que nos ayuden a clarificar y a corroborar la autenticidad de la marcha emprendida.

Los cánones interpretativos o, mejor, las líneas que sirven de guía a esta reflexión nos conducen a dos GRANDES TEMAS contenidos en el título de esta reflexión: CARISMA y SUBJETIVIDAD. Estas son las dos coordenadas fundamentales dentro de las cuales trataré de moverme; son también los dos FAROS, las dos GRANDES LUCES a las que poco a poco nos volveremos para verificar la orientación correcta de nuestro recorrido.

2.- La subjetividad como modelo hermenéutico fundamental: identidad, rol, misión

No es casual, por tanto, la opción de léxico hecha por la “subjetividad” de la OMS puesta como criterio hermenéutico fundamental para la elaboración de un pensamiento orgánico de reflexión sobre el laicado mínimo.

El término “subjetividad” expresa el sentido de la presencia, del rol, de la identidad de una realidad, el sujeto, precisamente en cuanto se trata de una asociación de fieles como la Orden Mínima Seglar.

Es evidente que la expresión “subjetividad de la OMS” tiende en este contexto a evocar significados más amplios que la estrecha acepción jurídica que, por otra parte, sería en sí misma suficiente para aclarar que la OMS es un sujeto en la Iglesia en cuanto Asociación pública de fieles reconocida, perteneciente al tipo de las definidas en el canon 303 del C.I.C.

Por otra parte, la aprobación de la primera Regla el 1 de mayo de 1501, con la Bula *Ad ea quae*, por parte del Papa Alejandro VI, ha constituido jurídicamente el inicio del Movimiento laical de los terciarios mínimos.

Pero prefiero utilizar el término subjetividad para designar los rasgos identificativos de una realidad eclesial, considerando que sintetiza términos como IDENTIDAD, MISIÓN, ROL, que bajo diversos perfiles remiten a una exigencia: la significatividad de la presencia.

Como laicos, sentimos la exigencia de que el laicado tenga una subjetividad en la Iglesia y en el mundo, en el sentido de que sea capaz de significatividad, es decir de ser una presencia visible y perceptible, capaz de palabras acreditadas que anuncie en el mundo y en la historia el Evangelio de Jesucristo.

Y también los terciarios esperan verificar la posibilidad real de ser sujeto eclesial (y ser como tal reconocidos) capaz de vivir, anunciar y testimoniar el carisma mínimo.

Por esto la subjetividad que queremos verificar se convierte en objetivo de una búsqueda que ve en el estudio y en la reflexión teórica sólo el inicio de un recorrido de pensamiento y acción iluminado por contenidos fundamentales de nuestra espiritualidad.

El objetivo deseado se especifica en la posibilidad de verificar modificaciones concretas de praxis, actitudes que nos prueben que la OMS en la Iglesia y en el mundo EXISTE, porque VIVE, porque ACTÚA, continuando la reflexión sobre sí misma en una perspectiva no sólo especulativa, sino también experiencial.

3.- El esfuerzo de la OMS en los últimos veinte años: los bucles fundamentales y problemáticos

Sería interesante recorrer detalladamente el trayecto de estudio y de reflexión que ha caracterizado el camino de la OMS en lo que antes he definido como una primera fase del postconcilio.

Lo exiguo del tiempo de que dispongo y la exigencia de afrontar con profundidad la temática que abordo no me permite un examen puntual de los textos compuestos y de los trabajos desarrollados.

Nos hace bien, sin embargo, constatar el notable y encomiable esfuerzo de implicación en la reflexión sobre nuestra identidad de la que han surgido importantes consecuencias en orden a identificar algunos nudos problemáticos, considerados como elementos necesarios de cambio en la perspectiva del crecimiento de la asociación.

Como ya se ha mencionado anteriormente, a fines de los ochenta una nueva conciencia animaba a nuestros terciarios: la pertenencia a la OMS como respuesta a una VOCACIÓN.

Eran los años de la Christifideles LAICI y nos disponíamos a hacer circular la idea de que no podía ser sólo el afecto o la DEVOCIÓN a San Francisco lo que legitimase la adhesión al movimiento laical mínimo, sino sobre todo la conciencia de ser LAICOS, BAUTIZADOS llamados a testimoniar la propia adhesión al Evangelio en el estilo humilde y penitente de San Francisco de Paula.

De esta conciencia plena ha nacido una primera exigencia importante: **la inversión en FORMACIÓN**, percatarse de que la maduración de la propia identidad vocacional no podía pasar más que a través de un camino formativo que se propusiera ayudarnos a descubrir nuestra propia identidad.

Se daba uno cuenta de que la formación era algo distinto del adoctrinamiento y que no podía implicar a toda la OMS de un modo homogéneo. Nacía la idea de proponer itinerarios formativos diversificados, apostando en primer lugar sobre la formación de los animadores o formadores. Era una conquista que se vinculaba a otro descubrimiento fundamental: la formación es un proceso dinámico en el que no somos sólo destinatarios sino sujetos artífices y protagonistas, en contraposición al modelo formativo anterior que consideraba a la Primera Orden el artífice exclusivo y responsable de la formación de los Terciarios a través de una modalidad catequética de tipo frontal.

Nacía así un nuevo modo de relacionarse con la Primera Orden, a través de una modalidad más coherente con el dictado eclesiológico conciliar y más conforme al modelo del Código de 1983.

Poco a poco se iba alejando la idea de la Primera Orden como encargado del Gobierno de la OMS (recordemos a los directores de la antigua redacción de las Constituciones) para empezar a interrogarnos sobre el sentido del *Altius moderamen* (alta dirección) que empezaba a dibujarse en la acepción del Código como Garantía de la ortodoxia y fidelidad al carisma.

En este proceso de cambio tuvo un gran papel la aprobación de las Constituciones de 1991, que trataban de dibujar normativamente la fisonomía de la OMS a la luz de las normas fundamentales del Código de Derecho Canónico de 1983 y que, al mismo tiempo, ofrecían una lectura de la identidad del terciario y de la asociación más coherente con una perspectiva dinámica, menos devocional y en cierto modo más operativa de la OMS.

En el redactado de las Constituciones de 1991 se aprecia una no muy velada opción por una perspectiva apostólica del movimiento, aunque estrechamente ligada a la opción formativa. Se habla de rama secular, de caridad activa, etc.

Una lectura crítica de las Constituciones, a casi veinte años de su aprobación, por una parte nos legitima a apreciar el esfuerzo de poner la

marcha del Movimiento al paso de la Iglesia y del mundo contemporáneo actualizando la S. Regla en el espíritu y en la letra del Código de Derecho Canónico, pero, por otra parte, no nos exime de algunas consideraciones sobre lo que la normativización estatutaria habría requerido en orden a la puntualización de la subjetividad en sentido jurídico de la asociación, la relación con la Primera Orden, la estructuración de roles e identidades de los responsables laicos, etc.

La aplicación del texto constitucional, sin embargo, no ha supuesto un estancamiento especulativo, sino que, por el contrario, ha ido acompañada de un proceso de reflexión y de profundización que nos ha puesto en condiciones de elaborar un proyecto de revisión de las Constituciones que se halla ya en su fase final y que tiene en cuenta la exigencia de dibujar de modo todavía más claro y funcional la subjetividad de la OMS en sus articulaciones territoriales (con una nueva perspectiva de apertura a la internacionalidad), en la responsabilidad de sus representantes, en la definición de la Alta Dirección, vinculada en particular a la acción de asistencia por parte de la Primera Orden.

Otra cuestión que animaba el debate era la de considerar que, aclarada la propia identidad vocacional y afirmada la exigencia de un itinerario formativo permanente y específico, el paso sucesivo sería la caracterización de una MISIÓN ESPECÍFICA para la OMS.

El intento de indicar sectores, ámbitos eclesiales y sociales en los cuales implicar a la OMS por entero nos ha creado momentos de dificultad. Parecía que no conseguir descubrir lo que había que hacer y cómo hacerlo significase percatarse que la identidad no estaba tan clara.

Esta orientación, en mi opinión, adolecía de un error de fondo que probablemente podía aclararse a partir de un atento retorno al estudio del carisma mínimo y de la identidad de toda la Orden.

El carisma mínimo, como es sabido, no se caracteriza por una MISIÓN APOSTÓLICA específica, es decir, no es un carisma que pueda valorarse en relación a sectores específicos de compromiso apostólico (enfermos, niños, jóvenes, etc.), sino que por su misma naturaleza tiene una especie de transversalidad que no renuncia a la atención profética a los signos de los tiempos y a las demandas de la historia.

Verdaderamente, “la importancia del carisma de la Orden de los Mínimos se halla precisamente en el hecho que no tiene una especificidad particular a la que dirigirse, sino que se coloca en la raíz de la vida cristiana. **El carisma penitencial, de hecho, atañe a todos los carismas de la Iglesia.** La Orden, por tanto, puede examinar la extensa gama de actividades pastorales para llevar a ella el anuncio evangélico de la conversión y transmitir la caridad del Santo Paulano” (cfr. RI n. 66 y Conclusiones 14-10 de la Asamblea de la Orden de 1997, Atti p. 31-33).

La reflexión llevada a cabo en estos últimos años nos ha hecho percibir que un auténtico recorrido de profundización sobre la identidad de la OMS y, por consiguiente, una búsqueda sincera de la propia identidad espiritual no podía prescindir de un estudio sobre el carisma de la Orden y sobre la particular connotación que tal carisma asume en la rama seglar de la familia mínima.

Estrechamente ligado a este empeño ha sido el esfuerzo de revisar la modalidad de relación con las dos ramas religiosas de la familia mínima y, en particular, con el ramo religioso masculino, al cual se confía por el can. 303 la Alta dirección que, en primer lugar, se expresa a través de la asistencia espiritual a las fraternidades y a las varias articulaciones de la asociación.

Etapas importantes de este camino han sido algunos momentos tópicos vividos en la unidad y en el compartir.

Recordamos en particular el encuentro entre las tres ramas de la Orden celebrados en Paula.

La Asamblea General de 1997 en cuya preparación y celebración fueron implicados también los terciarios y sus representantes.

Otro momento fundamental ha sido la Celebración del Capítulo General del 2000 que tenía como tema “Religiosos y Laicos juntos por el evangelio” y cuyo documento final constituye todavía hoy una base imprescindible para reflexionar y proyectar una modalidad relacional que supere los niveles de subordinación o de mera colaboración para llegar al auténtico compartir requerida por el carisma común.

Es agradable recordar cómo este proceso de modificación de la relación, ha tenido lugar también (incluso diría sobre todo) en cuanto fue estimulado por parte de la Primera Orden, al menos por los Superiores de nivel General y Provincial que se han ido sucediendo instando una operación de reflexión común que ha tenido momentos celebrativos fundamentales.

La respuesta de los laicos ha sido con toda seguridad entusiasta, si bien no han faltado problemas ni dificultades.

Al final de este excursus queda sobre todo replantearse la pregunta: Esta teoría sobre la relación, ¿se ha convertido o se va convirtiendo en praxis eclesial dentro de la Orden?

¿Hasta qué punto las acertadas intuiciones reflejadas en los documentos oficiales han cambiado el modo de ser laicos mínimos y de relacionarnos con los religiosos mínimos en la perspectiva real de una eclesiología de comunión no sólo proclamada, sino encarnada y vivida?

Por otra parte, el Capítulo General del 2006 que ha tenido como tema “Un solo carisma en la Iglesia para el mundo, diversas apropiaciones, triple misión” ha procurado poner la atención sobre diferentes modalidades de

acoger el carisma para que pueda desembocar en una triple presencia eficaz en la Iglesia.

Esta opción confirma cómo la perspectiva del estudio del carisma en una dimensión relacional dentro de la Familia mínima esté siempre en la base de las opciones de la rama religiosa masculina.

4.- Los laicos mínimos en el postconcilio: tres tipologías a comparar

Precisamente esta perspectiva relacional propiciada en las reflexiones de las sesiones más cualificadas nos impone preguntarnos con valentía y críticamente si nuestra OMS hoy está realmente en condiciones de expresar una subjetividad capaz de interactuar dentro de un sistema “carismático” común a toda la Orden y de ofrecer respuestas significativas para el mundo de hoy.

Volvemos, pues, al interrogante sobre la subjetividad o si se quiere, sobre la identidad, como posibilidad de dibujar una fisionomía actual de la OMS y de los terciarios, nacida del camino postconciliar, y de verificar qué imagen de Iglesia es capaz de manifestar tal subjetividad.

En mi opinión, también en nuestro movimiento se pueden distinguir tres tipologías de laicado que encarnan otras tantas mentes y sensibilidades que coexisten en la Iglesia y en nuestra Orden.

Aunque esta tripartición sea seguramente un tanto trivial, permite captar tendencias presentes en la Iglesia y relativas no sólo al modo de pensar la vida de los laicos, sino al de pensar el cristianismo y la Iglesia.

En primer lugar se ha dibujado poco a poco la figura de un **laico “pastoral”** o implicado en llevar a cabo las muchas funciones de una acción eclesial cada vez más estructurada.

Es el Terciario en primera línea dentro de la fraternidad y de la realidad parroquial que se prodiga mucho sobre todo en las actividades, en las iniciativas, en los proyectos de la realidad parroquial y diocesana y que interpreta su vocación sobre todo en referencia a la experiencia de la comunidad cristiana, con una competencia catequética, litúrgica, pastoral, etc. que ha aumentado en el curso de los años y que a veces se podría calificar incluso como excesiva cuando corre el riesgo de perder de vista el vivir cotidiano de la familia, del trabajo, de las responsabilidades sociales o de relación.

Otro Tipo de laico que se ha difundido en estos años es el del **laico que se podría definir espiritual**, el que identifica la experiencia cristiana sobre todo con las ocasiones en las cuales se condensa su aventura interior, como los momentos de oración, o en cualquier caso, aquellos en que se acaba por desconectar de la vida cotidiana, como si fuese irrelevante

respecto a la oración, a la búsqueda de interioridad, a la escucha de la Palabra de Dios.

Es el terciario que siente realizada su vocación participando constantemente en momentos de oración, en celebraciones eucarísticas diarias, tal vez desequilibrado hacia el espiritualismo religioso de modo que luego se revela incapaz de traducir en la cotidianeidad la experiencia espiritual vivida.

Y hay finalmente otro tipo de laico que **se podría llamar “secular”**, o sea el que realiza su vocación cristiana totalmente en el mundo, pero vive de manera débil la referencia a la comunidad cristiana, haciéndose casi totalmente autónomo respecto a ella.

Es una especie de laico “sin familia” desde el momento que –por elección propia o como consecuencia de las elecciones hechas por su comunidad- vive las difíciles responsabilidades del mundo sin las referencias de la acogida, de la enseñanza, de la oración, del compartir, características de la comunidad cristiana. Es, en resumen, un terciario que, aun consciente de tener que dar testimonio en el mundo de su experiencia de vida espiritual, se compromete a traducir los contenidos de la fe en su vida cotidiana, pero no consigue extraer de la experiencia de la comunidad la fuerza y el vigor necesarios para sostener el esfuerzo de confrontación con la historia.

El perfil de laico descrito por el Concilio, no se identifica, en realidad, con ninguno de estos tres, sino que perfila una figura de laico que, sin necesidad de adjetivos, experimente la belleza y el trabajo del carácter paradójico de la vida cristiana.

Es el laico que vive su doble pertenencia a la ciudad del hombre y a la ciudad de Dios, que está en la Iglesia en modo adulto, con una conciencia libre y madura, ni dependiente de los Pastores, ni en contraposición con ellos: que vive su compromiso secular como un modo significativo y necesario de llevar a cabo la misión de la Iglesia.

La experiencia que hace de la vida ordinaria, de las personas de su tiempo lo hace partícipe de muchas tensiones e interrogantes, lo sitúa en una búsqueda inquieta de los modos de interpretar la vida como cristiano, pero lo implica en una aventura humana intensa y apasionante.

Este es el terciario que logra evitar la fractura entre la vida y la fe, que advierte el desafío de la santidad como la adhesión profunda al Señor que origina opciones coherentes en la vida cotidiana y en la historia.

Esta propuesta de síntesis entre la fe y la vida como parámetro de una subjetividad significativa evoca los contenidos de una gran página de la patrística que conocemos bien: la Carta a Diogneto.

La doble pertenencia a la ciudad del hombre y a la ciudad de Dios que expresa sustancialmente una doble, pero unitaria y contextual, fidelidad a la historia y al Reino de Dios, puede permitirnos superar el riesgo de

extravíos intimistas o secularistas que resultarían igualmente perjudiciales para la autenticidad o significatividad del movimiento.

La reflexión que vamos desarrollando sobre posibles tipologías de terciarios mínimos presentes en nuestras realidades o en nuestras ideas nos coloca en la perspectiva de verificar si y en qué modo la renovada subjetividad del laico mínimo pasa o no a través de comprobar seriamente la opción cultural que individual o colectivamente pretendemos hacer.

Se trata una vez más de recorrer un camino de profundización experiencial que nos haga capaces de traducir en la vida las acertadas intuiciones hasta aquí abundantemente producidas y recogidas.

Por esta razón, no podemos prescindir en el mencionado recorrido de utilizar como canon interpretativo fundamental y específico la reflexión sobre el carisma mínimo en su peculiar dimensión laical.

Y esto precisamente porque, como queda mostrado, la llamada a la santidad para nosotros que nos hemos adherido a la Orden de los Mínimos pasa a través de la experiencia del carisma mínimo que ha sido un don pero también una opción histórica a través de la cual San Francisco de Paula ha dicho su sí al Señor y se convierte para nosotros en manifestación de nuestra opción de fe en el ámbito de la única vocación bautismal.

5.- El carisma como elemento interpretativo básico de la dimensión subjetiva

La operación hermenéutica que se nos pide realizar en la esperanza y en la perspectiva de una opción que concrete las estupendas teorías sobre el laicado nos coloca frente a un imperativo fundamental: el estudio y la profundización de la naturaleza del carisma es un presupuesto metodológico fundamental para rediseñar la subjetividad de nuestro laicado mínimo de un modo fiel al Espíritu y a la Historia.

Notas sobre el carisma

El carisma es un DON específico que Dios hace al hombre, en cuanto Fundador, y a su obra, definida como Fundación.

La única fuente de este Don es el único Espíritu que suscita los carismas. Así San Pablo, en la Primera Carta a los Corintios, 12, 4-6: “Hay diversidad de dones, pero un mismo Espíritu; hay diversidad de servicios, pero un mismo Señor; y hay diversidad de funciones, pero un mismo Dios que obra todo en todos”.

Se sigue de ello, pues, que la lectura del carisma es siempre y sólo posible partiendo de una actitud de escucha del Espíritu.

Pero hay más aún. La realidad del carisma de la OMS se comprende únicamente si se considera y coordina con la realidad del carisma de toda la Orden de los Mínimos.

La unidad de las tres ramas de la familia mínima es, pues, la que desvela la autenticidad y la verdad del carisma mínimo.

Esta opción interpretativa no es el fruto de una lógica opción metodológica sino que deriva de un dato histórico fundamental que orienta la reconstrucción del nacimiento del movimiento laical mínimo. Se trata de la circunstancia, única en su género y que diversifica la historia de los orígenes de la OMS de la de otras Terceras Órdenes, de la aprobación unitaria de las tres Reglas de las tres ramas de la Orden de los Mínimos en 1506.

Examinando la Regla de la OMS podemos identificar la peculiaridad y la exacta fisonomía del carisma propio de los laicos mínimos, distinguiéndolo y caracterizándolo, en el ámbito del único carisma penitencial mínimo, del propio de los frailes y de las monjas mínimas.

La Regla de la OMS puede ser idealmente dividida en tres partes.

La primera parte, que comprende los capítulos 1 al 3, contiene en particular los contenidos de la conversión, de la metanoia, del cambio del corazón y de la vida. En esta parte al terciario se le propone una renovación radical, una nueva orientación de la mente y del corazón a Dios.

En la tercera parte, que comprende los capítulos 5 al 7, se proponen como contenidos esenciales las actitudes interiores y exteriores típicas del mínimo, en cuanto expresiones de la opción radical de retorno a DIOS: se trata, efectivamente, de la PENITENCIA y de la CARIDAD, además de aquellos “habitus” es decir signos exteriores que deben distinguir al terciario incluso ritualmente. Se hace referencia al hábito, a la profesión, y también a la organización de las fraternidades y a las responsabilidades de dirección y gobierno.

Parte central de toda la Regla y corazón de la misma es el Capítulo Cuarto titulado “Renuncia a las vanidades del mundo”.

Del análisis de este pasaje brotan dos consideraciones fundamentales: el carisma de la Tercera Orden es un carisma LAICAL y es un CARISMA PENITENCIAL.

Es LAICAL porque profundiza la colocación del terciario en el mundo. El mundo es el lugar propio en que emerge la vocación del laico mínimo.

El Terciario no huye del mundo, antes, lo busca, lo ama y está dispuesto a “ensuciarse las manos” compartiendo con los otros hombres la dureza de la cotidianidad.

Pero, afirma la Regla, el terciario no sigue iniciativas puramente mundanas y deshonestas.

Se diría que en este punto la Regla introduzca una propuesta de Legalidad. Podría parecer extraño que dirigiéndose a quien ha elegido seguir a Cristo y su Evangelio, sea necesario recalcar el valor de la legalidad. No olvidemos que la *Gaudium et spes* dice claramente que para los cristianos la fe reclama el respeto de las leyes.

Pero sabemos bien que esta no es una amonestación superflua. El mundo contiene enormes tentaciones. San Pablo decía a los cristianos de Roma: “no os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto”.

El problema de la relación justa con el mundo es explicitado por la regla que contiene algunas referencias específicas que sólo aparentemente podrían parecer anacrónicas.

Se dice: “no llevar armas ofensivas”. Más allá de la contextualización del precepto –la época en que fue escrita la regla se caracterizaba por leyes que facultaban más ampliamente el uso de las armas-, este asunto revela toda su actualidad si se piensa, por ejemplo, en los impulsos ideológicos que recientemente han llevado a la legitimación de comportamientos aunque sean defensivos que justifican un uso más amplio de las armas con el fin de la defensa de la propia persona y de su patrimonio.

No hay quien no vea cómo la propuesta del evangelio, recogida por la regla mínima, continúa exhortando a una orientación de vida más radical que no descuide nunca el valor de la vida, del perdón, de la paz, del sacrificio.

Y aún en la referencia a la “defensa de la fe y de la justicia” se contiene una llamada, actualísima, a la correcta modalidad de desarrollo del diálogo interreligioso, que hay que enfocar con caridad y apertura en lugar de discriminaciones y miedos.

De estos ejemplos se deriva, pues, que la propuesta de la Regla lo es de participación activa en la vida de la sociedad, en las instituciones, en el debate político, con firme vinculación a los valores evangélicos y fidelidad al Amor de Dios.

El modo laico de testimoniar la penitencia es el del sano desapego de las vanidades del mundo, el de una vida social hecha de relaciones auténticas, que no persigue riquezas ni honores, sino que se mueve en la lógica del servicio y del compartir.

Se puede afirmar, por tanto, que esta Regla no ha sido escrita para los últimos, para quien no cuenta, para quien no quiere confrontarse con el mundo.

Parece, en cambio, dirigida a personas que tienen y sienten la responsabilidad de la participación social y que contribuyan con su trabajo a la construcción de una sociedad más justa y evangélicamente orientada.

La exhortación “haced frutos dignos de penitencia” se convierte en último término en invitación a contribuir a la transformación del mundo y de la realidad. Una advertencia para recordar que en cuanto partícipes del carisma laical mínimo tenemos el don y el deber de transformar las realidades temporales ordenándolas según Dios, a través de los medios propios de nuestra espiritualidad y, por ello, de la ascesis, de la oración, de la escucha de la Palabra de Dios, del silencio orante.

La caridad social será una consecuencia y hará posible validar el Carisma que, aunque sea inmutable en su sustancia, es siempre dinámico en sus expresiones.

El objetivo que a mi modo de ver sentimos que debemos perseguir en este momento histórico es el de reflexionar cómo deba concretarse en nuestro hoy la encarnación del carisma.

¿Cuál es por tanto el camino privilegiado? Creo que no podemos eximirnos del señalar en términos de prioridades entre las opciones o las experiencias –claves necesarias para dar nueva subjetividad al laicado mínimo–, la vía de la espiritualidad en particular, la que el Papa Juan Pablo II definía como una robusta espiritualidad laical.

La definición de una espiritualidad laical impone desescombrar el campo de la errónea convicción que espiritualidad para laicos pueda sustanciarse en un aglomerado de prácticas de piedad, o de experiencias de oración, incluso necesarias, o de retiro y recogimiento. La espiritualidad laical pasa a través del estilo con que día a día afrontamos la vida, contemplada con los ojos de Dios, revivida en su compañía, regenerada por su misericordia, ennoblecida por el don de la libertad.

Es, pues, una espiritualidad que presupone una espléndida síntesis entre la vida y el espíritu, a través de un actitud contemplativa que exprese la ordinaria capacidad de estar frente al misterio en las múltiples formas en que se manifiesta.

La vida espiritual entendida en este sentido es una vida capaz de unidad, una vida contemplativa en el sentido que es capaz de hacer síntesis entre la historia y el evangelio. De este modo nuestra vida espiritual es lo que somos, revela el modo en el que nosotros –hombres y mujeres– vivimos cada día.

Esta síntesis, esta mirada inteligente y abierta al misterio nos hace capaces de ser testigos.

Las opciones proféticas no surgen necesariamente como culminación de una especulación teórica sino que brotarán vigorosamente de nuestro ser y actuar cotidianos. Y serán opciones de caridad y justicia en el sentido que sabrán contribuir a una disposición de las dinámicas interhumanas más conformes al proyecto de Amor de Dios (cfr. n. 25 “Deus Caritas est” del Papa Benedicto XVI).

Así pues, serán opciones de acogida de los últimos, de cercanía a los afligidos, de escucha de los débiles, de compartir con los más necesitados.

El mundo necesita estos signos de la presencia de Dios, de una fe encarnada y de un amor que permanece en la historia.

No queda entonces más que acoger el desafío de estar presentes en el mundo y en la Iglesia con una nueva autenticidad que parta de la adhesión radical al carisma mínimo conocido, amado, descubierto en su gran riqueza.

Un carisma que con su llamada a la interioridad, a la conversión del corazón y de la vida puede ser el fundamento para opciones personales y comunitarias realmente proféticas y concernientes a los retos del mundo presente.

Sobre todo, no hagamos callar al Espíritu que nos ha sido dado, a fin de que sepamos reconocer sus signos, acoger sus provocaciones, dejemos espacio a la fantasía recordando lo que Juan Pablo II nos ha entregado en su Mensaje al Movimiento laical de los Terciarios mínimos que nos ha invitado “a un redescubrimiento más íntimo del valioso código de vida espiritual que os ha dejado san Francisco de Paula. Hacedlo individualmente, como cristianos comprometidos en el mundo; y hacedlo como comunidad, testimoniando que es posible construir una *fraternidad universal*, según el proyecto divino. "Fraternidades" se llaman vuestras comunidades locales, en las que los hermanos están llamados a ser instrumentos de perdón, de reconciliación y de paz (cfr. Reg. Cap. VII)”.

Me gustaría concluir esta contribución reiterando la conciencia de no haber ofrecido una solución, pero con la esperanza de haber propuesto un itinerario que nos empuje a una reflexión dinámica y profunda sobre el carisma.

En esta perspectiva compartir con la primera y segunda Orden puede ser un instrumento para apropiarse con mayor adecuación y conciencia del único carisma en su triple modalidad de expresión, a través de una modalidad relacional que postula también, pero no sólo, la necesidad de una reflexión común.

Como vemos, se abren nuevas fronteras de trabajo que podrán realizarse sólo si así lo queremos, si sabremos asumir la propia responsabilidad de encauzar dentro de la Orden una nueva era de diálogo fundada sobre una relación auténtica, en la que la existencia y la vida del otro sea respetada como preciosa en cuanto fundamento de nuestra misma identidad.

En mi opinión, esta opción cultural es propedéutica respecto a las modalidades sugeridas en la carta del Padre General Marinelli del 2006 “Diamo forza alla speranza” que señala algunas posibilidades de compartir la vida y las experiencias funcionales en la profundización del carisma o centradas particularmente sobre la elaboración de proyectos de solidaridad.

Por mi parte, pues, invito a asumir con entusiasmo un renovado compromiso de estudio y de experiencias que nos ayude a dar razón de la esperanza que nos anima, en el testimonio de un don calificante que, a mi modo de ver, hoy, a través de nuestras vidas, tiene mucho que decir en la historia.